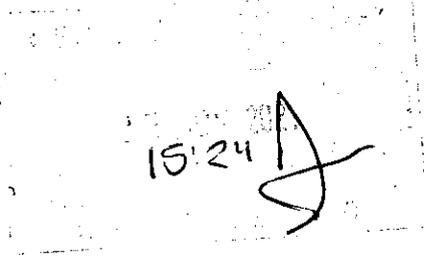




H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte se solicite a las concesionarias de transporte foráneo de pasajeros implementar una ruta por la carretera vía libre de Ciudad Juárez a Torreón, Coahuila a fin de atacar la marginación social que prevalece en comunidades alejadas a la zona urbana; lo anterior de conformidad con la siguiente:***

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (Conapo, 2011).*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar, pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades.*

*Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables. La intervención del Estado para combatir la marginación es indispensable, ya que es la instancia que debe regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan de los beneficios de la dinámica económica ni de su bienestar.*

*Al respecto, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 (PSCyT) el cual fue publicado el 02/07/2020 en el Diario Oficial de la Federación, en su Análisis del estado actual destaca que la dotación de infraestructura contribuye al Desarrollo Regional, en tanto que la inversión gubernamental fomenta las mejoras en las condiciones de vida de la población y al mismo tiempo estimula la inversión privada, generando desarrollo regional y bienestar a las comunidades nacionales.*

*La participación de la ciudadanía, que se hizo realidad en los Foros Estatales y las Mesas Sectoriales, fue fundamental para la determinación de propuestas, tanto para*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*definir soluciones como proyectos de obras específicas, de la misma forma que lo hicieron los gobiernos locales, la sociedad civil, las comunidades y las empresas.*

*En suma, el propósito es el que todos los habitantes del país tengan las oportunidades que exige el ser humano para gozar de una vida digna y que disminuyan en México las enormes diferencias que nos agobian. A eso se contribuye con la petición que se detalla a continuación.*

*Dentro del Programa Sectorial mencionado se destaca como objetivo el "Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermoda".*

*En donde, la Subsecretaría de Infraestructura es el área de la SCT encargada de preservar la red carretera federal, así como de propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad para aumentar la competitividad de la economía, impulsar el desarrollo nacional y regional, extender la comunicación y eliminar el aislamiento de las comunidades rurales a través de la correcta y eficaz aplicación de los recursos presupuestales y de esquemas de asociación público – privada para el financiamiento de esta infraestructura, con objeto de prestar un mejor servicio al usuario de las carreteras del país. (Portal Oficial de la SCT, Acciones y Programas)*

*Las carreteras como vías de comunicación son de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de la región, municipio, Estado y del País, y a su vez es la columna vertebral del transporte, ya que a través de estas se hace posible el*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*traslado de mercancías, materias primas, productos agropecuarios y el traslado de personas.*

*Los habitantes de comunidades como Torreoncitos, Escalón, Estación Consuelo, entre otras, han manifestado que la comunicación de los pueblos de Chihuahua inició con el ferrocarril central de México a Ciudad Juárez, para luego complementarse con las carreteras y sus rutas de autobuses de pasajeros foráneas; sin embargo, el progreso llegó luego y con esto la construcción de las autopistas que rodearon los pueblos olvidándose de ellos y solo dando servicio a pasajeros en las grandes ciudades.*

*Por lo que les resulta muy difícil acceder de manera eficaz al servicio de transporte foráneo de pasajeros, dado que el trasladarse a las cabeceras municipal les genera un gasto económico alto, que solo realizan las personas que cuentan con vehículo; aunado a que desde 1994 toda la columna vertebral de pueblos desde Escalón, municipio de Jiménez hasta Ciudad Juárez se encuentran incomunicados por lo que ahora se llama la carretera libre.*

*Es por ello que la implementación de dicha ruta pudiera generar una derrama económica importante, tanto para las concesionarias como para los diferentes niveles de Gobierno y sociedad en general, ya que actualmente las que prevalecen solo arriban a las cabeceras y por la carretera federal de cuota.*

*Para con ello coadyuvar con el objetivo principal del Gobierno de lograr un Estado incluyente, con crecimiento, con bienestar, prosperidad, paz y oportunidades para todos sus habitantes, todo esto, haciendo posible el acceso a la salud, educación,*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*y comercio, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general para mejorar la calidad de vida de los chihuahuenses de la región que comprende las comunidades ubicadas en la carretera Ciudad Juárez – Torreón Coahuila.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte se solicite a las concesionarias de transporte foráneo de pasajeros implementar una ruta por la carretera vía libre de Ciudad Juárez a Torreón, Coahuila a fin de atacar la marginación social que prevalece en comunidades alejadas a la zona urbana.*

**ECONÓMICO.-** *Aprobado que sea, túnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.*



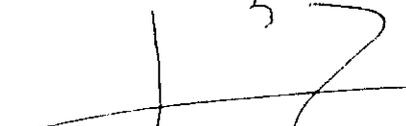
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

*Diputado Omar Bazán Flores*

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**